

A los Accionistas y miembros del Directorio OFISOMA S.A. Guayaquil - Ecuador

1. He revisado el Balance General de Ofisoma S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el Patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a una revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de Ofisoma S.A. y/o sus Administradores, en relación a:

* El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones, de la Junta General y del Directorio.

* Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

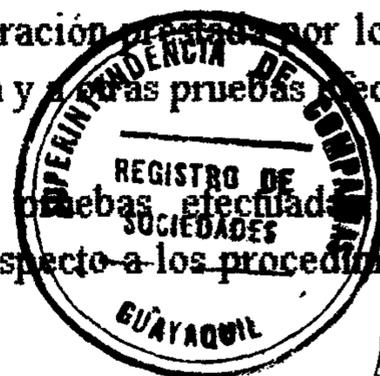
* Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

* Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3. Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Ofisoma S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a la revisión y a otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno



117 ABR 1998

[Handwritten mark]

de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a usted.

COMENTARIOS

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Respecto a los informes presentados por parte del Gerente General, Dr. César Sotomayor Marmol, estos se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Eco. Teresita Ramirez H.

COMISARIO PRINCIPAL



1. ABR. 1998